



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2015.

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 00000115/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. María Belén González a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 69 y 70 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Mirtha Lewis como director de la tesis, y a la Dra. Alexandra Sapoznikow como Co-director.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.


**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Admitir a la Lic. **María Belén GONZÁLEZ** (DNI 31.707.560) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. Mirtha Lewis como Director de la tesis, y a la Dra. Alexandra Sapoznikow como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Distribución espacial de elefantes marinos en Península Valdés: implicancias para su manejo como recurso turístico**".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN. N° 406/15.-


Dra. *Mirtha Liliana Freilo*
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.